



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 065

mayo 23 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220190014900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARIEL ABONIA VALENCIA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.		22/05/2019
2	81001333300220190015000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN ELISA CALDERON MARTINEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.		22/05/2019
3	81001333300220190015300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ILENIA ESTHER CONTRERAS SANCHEZ	MINISTERIO DE EDUCACION	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES		22/05/2019

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 23 de mayo de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 23 de mayo de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria